MEMORANDO

Radicado No: 20213740000076353

Para: **CONSTANZA VICTORIA RENDON VALENCIA**
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Caldas

Asunto: Solicitud trámite de adición a aceptación de oferta No. 17001642021

Fecha: 2021-09-24

De manera atenta se remiten todos los documentos soportes necesarios para adelantar trámite para adición a aceptación de oferta No. 17001642021 cuyo objeto contractual es **SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL CALDAS.**

NRO. SITCO : 528277

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Justificación para modificación de carta de aceptación.
2. Anexo No. 01: Cantidades Ejecutadas del contrato inicial
3. Anexo No. 02: Cantidades a Ejecutar y que soportan la adición.
4. Anexo No. 03: Resumen de estudio de mercado acrílico
5. Rememorando 2021121300000090563: Adquisición de Pantallas o Divisiones para la atención del Publico
6. Correo de Referente de SST donde anexa relación y certificación de inspecciones de seguridad
7. Certificación del supervisor de la aceptación de Oferta 17001642021 donde justifica y/o proyecta las actividades por realizar y pendientes en la Regional Caldas con cargo a dicho contrato.
8. Pacco número 2665
9. CDP 19321
10. Documentos del contratista:
 -Solicitud de modificación al contratista
 - Aceptación a dicha solicitud
 - Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales
 - Resumen de última planilla de seguridad social pagada
 - Formato de autorización de consulta de inhabilidades
 - Consulta en línea de inhabilidades de delitos sexuales
 - Cámara de comercio vigente
 - Certificado de antecedentes disciplinarios
 - Certificado de responsabilidad fiscal
 - Consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales
 - Consulta de registro nacional de medidas correctivas RNMC
11. Términos de la invitación MC008221 CAL

Rbdo
27/09/21
8:00 am

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los documentos fueron radicados en la oficina de correspondencia.

Mil gracias y quedamos atentos.

Cordialmente,

CARMENZA LILIANA PORTILLO GOMEZ
Coordinadora Grupo Administrativo
Folios: 52 folios

Proyectó: Gerardo Gonzalez T. Profesional Contratista. Grupo Administrativo

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CARTA DE ACEPTACION

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Aceptación de oferta.
NUMERO	17001642021
OBJETO	**SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL CALDAS.**
CONTRATISTA	**JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO Y/O ALMACÉN Y FERRETERÍA FERRERUSO**
SUPERVISOR	**CARLOS MARIO GARCIA LÓPEZ**
VALOR INICIAL	CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($42.299.817.00) MCTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirecto, según aplique.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/04/2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	26/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
CDP	19321 del 19 de marzo de 2021
RP	76021 del 23 de abril de 2021
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($42.299.817.00) MCTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, según aplique
PLAZO FINAL	30 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición
VALOR ADICIONAR	VEINTIÚN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 21.149.900) MCTE
CDP	19321 del 19 de marzo de 2021
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	Clausula 4- VALOR.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

- Que el día 14/04/2021, se publicó a través del portal de contratación SECOP II, el Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC0082021CAL con el fin de adelantar el proceso contractual para seleccionar un contratista que atendiera de manera oportuna las necesidades del ICBF Regional Caldas respecto el suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería.

- Una vez surtido y culminado el proceso de Invitación MC0082021CAL, se encontró según el informe de evaluación del proceso, que el oferente **JORGE HERNÁN LÓPEZ GALLEGO** se encuentra habilitado para prestar el servicio, por esto, el día 23 de abril de 2021 el ICBF Regional Caldas suscribió la Aceptación de Oferta No 17001642021 con el señor **JORGE HERNÁN LÓPEZ GALLEGO** propietario establecimiento de comercio **ALMACÉN Y FERRETERÍA FERRERUSO** identificado con **NIT: 15958622-8,** cuyo objeto es ***"SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL CALDAS***".

- Que el contrato se suscribió por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($42.299.817.00)** MCTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirecto, según aplique.

- Que desde la supervisión del contrato, se expide informe de cantidades que han sido solicitadas al contratista, detalladas en el Anexo No. 01, denominado **CANTIDADES EJECUTADAS**, el cual da cuenta de los elementos relacionados del objeto contractual que han sido destinados para atender las necesidades locativas en la sede principal de la Regional y sus Centros Zonales; elementos y materiales que responden a las necesidades que presentan los mobiliarios e infraestructura de la entidad y los cuales tienen por objeto mejorar las condiciones locativas, las cuales por el uso, el paso del tiempo y el desgaste normal, requieren atención.

- Que dichas solicitudes están sujetas al trámite previo de aprobación por parte del supervisor, que parte de la descripción de una necesidad, la cual es expuesta por los Coordinadores Zonales o los diferentes funcionarios, dirigidas al supervisor del contrato y validada por el encargado de realizar el mantenimiento locativo del ICBF Regional, para determinar los insumos a requerir y las cantidades necesarias para las adecuaciones locativas o que sean necesarias. Posteriormente y una vez la información se encuentra validada, el supervisor autoriza la solicitud del insumo y la realización del mantenimiento que se requiera.

- Teniendo en cuenta que durante más de un año se implementó como estrategia para evitar el contagio del COVID-19, el trabajo en casa, tenemos que muchas actividades de atención en la infraestructura que habían sido programados en el año 2020 no se ejecutaran y actualmente con el regreso al trabajo presencial ha sido necesario retomar las intervenciones, por lo tanto, el saldo que se encuentra pendiente por ejecutar se encuentra programado para atender las necesidades de infraestructura, las cuales se señalarán mas adelante.

- Ahora, debido al proceso de normalización de actividades en sitio y al retorno de los funcionarios del ICBF Regional Caldas, tanto de funcionarios de planta como contratistas, los cuales suman cerca de 370, se han presentado diversas necesidades en los puestos de trabajo, lo cual ha ocasionado la autorización de arreglos locativos, para un retorno laboral más seguro, siendo necesario adecuar los puestos de trabajo, conservando las medidas de bioseguridad y evitando con ello la propagación del Covid19.

- Que a la fecha se encuentra un saldo pendiente por ejecutar de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($22.321.417),** los cuales se encuentran proyectados dentro del cronograma de actividades para atender las siguientes necesidades mencionadas anteriormente y las necesidades de infraestructura previamente identificadas y reportadas desde los centros zonales de la siguiente manera:

 - Adecuaciones locativas de los puestos de trabajo de la Sede Regional y Centros zonales
 - Mantenimiento de humedades, filtraciones de agua y pintura del Centro Zonal Norte.
 - Mantenimiento de humedades, baterías sanitarias y pintura del Centro Zonal Sur Oriente.
 - Mantenimiento de humedades, filtraciones de agua y control de acceso de aves en sede CESPA.
 - Mantenimiento por filtraciones de aguas lluvia y deterioro de elementos estructurales en madera, de la sede Linares.
 - Mantenimiento de pintura en la sede del Centro Zonal Manizales Uno.
 - Mantenimiento por humedades, aguas lluvia, pintura, baterías sanitarias y adecuaciones en la sede Principal de la Regional.

- Que adicional a lo anterior han surgido nuevas actividades y requerimientos que deben ser atendidos a través del contrato de ferretería, las cuales se relacionan a continuación:

 - Realizar cerramiento del área circundante de la planta eléctrica de la sede principal de la Regional Caldas a fin de generar mayor seguridad en dicho equipo, lo cual fue solicitado de manera verbal, una vez analizado en informe ICONTEC - auditoria Caldas revisión por dirección realizado el día 16 de junio de 2021.

 - De acuerdo a las inspecciones de seguridad realizadas desde el eje de seguridad y salud en el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

trabajo y del eje ambiental, las cuales tienen como finalidad definir las acciones preventivas y correctivas tenientes a garantizar la protección de los colaboradores, mitigando y corrigiendo las condiciones inseguras, que estén al alcance de las actividades realizadas por el operario de mantenimiento, se tienen identificados los principales aspectos que se deben intervenir en la Sede principal de la Regional Caldas, Centro Zonal Manizales Dos, Centro Zonal del Café, Centro Zonal Norte y Centro Zonal Sur Oriente.

Que las necesidades se encuentran expresas en el anexo de la presente justificación, suscrito por las referentes de seguridad y salud en el trabajo y referente ambiental, donde relacionan entre otras actividades las siguientes: Solicitud de mejora de espacios de ventilación, canaletas de protección de cableado, filtraciones de agua cerca de fuentes eléctricas, humedades, filtraciones de agua lluvia, paredes y techos con signos de humedad, entre otros aspectos.

- Que mediante Memorando identificado bajo el radicado 20211213000090563 del día 26 de julio de 2021, el Secretario General del ICBF, Dr. Gustavo Martínez Perdomo, expidió directriz en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID19, para adquirir pantallas o divisiones en acrílico cristal de 2 mm-3mm, con bases laterales de 10 cm pestañas con doblez y cinta doble faz para fijar en escritorio; como parte de las adecuaciones locativas en todos los puestos de trabajo de las regionales y centros zonales donde se requiera y se atienda público para la mitigación del Covid19. En dicha directriz se aclaró que dichas divisiones se podrían adquirir a través del contrato de ferretería por el rubro de mantenimiento, para lo cual se asignaron **DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000) MCTE.**

- Que lo anteriormente expuesto justifica la necesidad de adicionar el contrato 17001642021, puesto que se requiere realizar entre otras cosas, la instalación de las divisiones en los puestos de trabajo.

- Que previo a la autorización de los recursos, se solicitó al contratista, su cotización para hacer comparaciones de precios del mercado y determinar el presupuesto para la compra de dichas separaciones en acrílico, detalladas en el anexo No. 3.

- De acuerdo con lo anterior y a las necesidades identificadas, se ha realizado una proyección de los materiales de construcción, elementos de ferretería y demás, que se requieren para adelantar los trabajos de corrección y mitigación de las condiciones inseguras y adquisición de acrílicos la cual esta detallada en el **Anexo No. 02**, denominado cantidades a ejecutar, el cual se anexa a la presente justificación.

- Así las cosas, se hace necesario adicionar el presente contrato, para dar cumplimiento al requerimiento de la Secretaria General a fin de adecuar los espacios para generar condiciones seguras ante la propagación de COVID 19, a través de la instalación de acrílicos para puestos de trabajo, y atender las condiciones inseguras identificadas en las inspecciones realizadas por los ejes de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental.

- El valor a adicionar asciende a la suma de **VEINTIÚN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($21.149.900) MCTE,** de acuerdo con el cuadro de cantidades que se anexa a la presente solicitud y la cual hace parte integral del trámite contractual.

- Es importante aclarar dicho valor no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Que el día 24 de septiembre de 2021 mediante oficio con radicado 20213740000012838l se remite al contratista Jorge Hernán López Gallego invitación para modificación contractual para adición de recursos - aceptación de oferta No. 17001642021

- Que el día 24 de septiembre de 2021 mediante oficio con radicado 20213740000012197 2 el contratista Jorge Hernán López, remite aceptación de modificación.

- Que la presente adición se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACIÓN N° 19321 del 19/03/2021, Rubro Presupuestal C-4199-1500-8-0-4199016-02- 197 MANTENIMIENTO, Recurso 27- Propios.

ANEXOS	Cantidades ejecutadas Relación de actividades de infraestructura programadas Cantidades por ejecutar con la adición Memorando invitación para adicionar Oficio Aceptación de modificación Pacco CDP Condiciones inseguras identificadas por los ejes de seguridad y Salud en trabajo y Ambiental

FIRMA LA SOLICITUD

CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Caldas

BIENESTAR FAMILIAR

ANEXO 01 CANTIDADES EJECUTADAS

Item	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADO	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA ACEPTADA (IVA INLCUIDO	CANTIDADES EJECUTADAS	valor ejecutado
1	**HERRAMIENTA MENOR**					
1.1	CINTA MÉTRICA (FLEXOMETRO 8 MTS)	UND	1	$ 16.500,00	0	$ -
1.2	ESPATULAS	UND	1	$ 3.500,00	1	$ 3.500,00
1.3	MARTILLO	UND	1	$ 12.500,00	0	$ -
1.4	COMPONENTES DE MARTILLO Y MAZO (MACETA)	UND	1	$ 26.500,00	0	$ -
1.5	NIVEL DE ALUMINIO 12" (ANGULO DE ACERO)	UND	1	$ 18.500,00	0	$ -
1.6	PISTOLA REMACHADORA EXPLOSIVA	UND	1	$ 17.900,00	0	$ -
1.7	PONCHADORA DE IMPACTO	UND	1	$ 55.900,00	0	$ -
1.8	PINZA PONCHADORA	UND	1	$ 72.900,00	0	$ -
1.9	JUEGO DE DESTORNILLADORES. CON PUNTA INMANTADA. DE PUNTA PALA Y ESTRELLA	COMBO	1	$ 33.900,00	0	$ -
1.10	ROTULADORA O MAQUILLADORA UMP	UND	1	$ 235.500,00	0	$ -
2	**DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**				0	$ -
2,1	GAFAS PROTECTORAS	UND	1	$ 10.900,00	0	$ -
2,2	TAPA OIDOS	UND	1	$ 2.700,00	0	$ -
2,3	GUANTES PARA PINTAR	UND	1	$ 5.500,00	0	$ -
2,4	CASCOS DE SEGURIDAD (AMARILLOS)	UND	1	$ 17.900,00	0	$ -
2,5	CASCOS DE SEGURIDAD (BLANCOS)	UND	1	$ 17.900,00	0	$ -
2,6	TAPA BOCAS (CON FILTRO)	UND	1	$ 22.300,00	0	$ -
3	**CONSUMIBLES**				0	$ -
3,1	DISCO CORTE (HIERRO 4 1/2" ABRASIVOS)	UND	1	$ 3.900,00	4	$ 15.600,00
3,2	DISCO CORTE (TUNGSTENO 4" 1/2" ABRASIVOS)	UND	1	$ 27.900,00	4	$ 111.600,00
3,3	DISCO ABRASIVOS (DE PULIR DE 4")	UND	1	$ 8.900,00	0	$ -
3,4	LIJA MANUAL (PAPEL LIJA AGUA # 150)	HOJA	1	$ 1.400,00	40	$ 56.000,00
3,5	POLIESTIRENO (ICOPOR PS HOJA 60*1.20 SENCILLO)	HOJA	1	$ 3.200,00	30	$ 96.000,00
3,6	POLIESTIRENO (ICOPOR HOJA 60*1.20 FIGURADO)	HOJA	1	$ 3.800,00	20	$ 76.000,00
3,7	ADHESIVO INSTANTANEO (SIKAFLEX 1A BLANCO 300 ML)	UND	1	$ 23.900,00	10	$ 239.000,00
4	**ESTRUCTURA**				0	$ -
	CONCRETO				0	$ -
4,1	CEMENTO (GRIS X 25 KILOS)	BLT	1	$ 13.500,00	2	$ 27.000,00
4,2	CEMENTO (GRIS X 1 KILO)	KILO	1	$ 800,00	5	$ 4.000,00
4,3	CEMENTO (BLANCO X 25 KILOS)	BLT	1	$ 29.800,00	1	$ 29.800,00
4,4	ARENA DE PEGA	BLT	1	$ 3.500,00	8	$ 28.000,00
4,5	ARENA DE REVOQUE	BLT	1	$ 3.500,00	6	$ 21.000,00
4,6	TRITURADO DE 3/4"	BLT	1	$ 3.900,00	0	$ -
4,7	LADRILLO DE ARCILLA (FAROL DE 10X20X30)	UND	1	$ 1.250,00	0	$ -
	ACERO				0	$ -
4,8	ALAMBRE NEGRO	KG	1	$ 4.100,00	2	$ 8.200,00

4,9	ACERO CORRUGADO	KG	1	$ 3.900,00	0	$ -
5	**DRYWALL**				0	$ -
5,1	ESTUCADO (ESTUCO PLÁSTICO X 30 KG EXCELENTE CALIDAD)	UND	1	$ 32.900,00	3	$ 98.700,00
5,2	DRYWALL (LÁMINA GYPLAC RH ½)	UND	1	$ 38.900,00	26	$ 1.011.400,00
5,3	DRYWALL (LÁMINA GYPLAC ½)	UND	1	$ 23.900,00	0	$ -
5,4	VALLADO DE FIBROCEMENTO (LAMINA DE SUPERBOARD 6mm)	UND	1	$ 42.500,00	0	$ -
5,5	VALLADO DE FIBROCEMENTO (LAMINA DE SUPERBOARD 8mm)	UND	1	$ 55.200,00	0	$ -
6	**CERÁMICAS Y ENCHAPES (insumos que cumplan estándares de calidad)**				0	$ -
6,1	LOSAS O BALDOSAS (CERAMICA DE 30X30 EXCELENTE CALIDAD)	M2	1	$ 32.100,00	0	$ -
6,2	LOSAS O BALDOSAS (CERAMICA DE 60X60 EXCELENTE CALIDAD)	M2	1	$ 33.500,00	0	$ -
7	**SISTEMA HIDRAULICA Y ACCESORIOS (insumos que cumplan estándares de calidad)**				0	$ -
7,1	LAVAMANOS (KIT DE ACCESORIOS)	UND	1	$ 88.900,00	16	$ 1.422.400,00
7,2	CONECTORES PARA PLOMERIA (SIFON SANITARIO 1 1/2")	UND	1	$ 3.500,00	8	$ 28.000,00
7,3	CONECTORES PARA PLOMERIA (SIFON SANITARIO 2")	UND	1	$ 3.600,00	0	$ -
7,4	ACCESORIOS PARA ORINALES O INODOROS (REPELAGUA)	UND	1	$ 45.500,00	0	$ -
7,5	ADHESIVOS LIQUIDOS) (SOLDADURA PVC TARRO X 1/8")	UND	1	$ 22.300,00	3	$ 66.900,00
7,6	ADHESIVOS LÍQUIDOS (LIMPIADOR PVC TARRO X 1/8")	UND	1	$ 18.800,00	0	$ -
7,7	ACCESORIOS PARA URINALES O INODOROS (FLUID MASTER)	UND	1	$ 21.900,00	10	$ 219.000,00
7,8	BOQUILLA	UND	1	$ 6.500,00	0	$ -
7,9	CINTA DE DUCTOS (CINTA TEFLÓN 3/4" X 10MT)	UND	1	$ 1.000,00	2	$ 2.000,00
7,10	REMACHE CIEGOS (1/8" X 500 UND)	CAJA	1	$ 11.500,00	0	$ -
7,11	REJILLAS METALICAS 2"	UND	1	$ 2.900,00	2	$ 5.800,00
8	**NSTALACIONES ELECTRICAS (insumos que cumplan estándares de calidad)**				0	$ -
8,1	BALASTO DE ALTA INTENSIDAD DE DESCARGA HID (BALASTA T8 2 X 32)	UND	1	$ 25.900,00	0	$ -
8,2	BALASTO DE ALTA INTENSIDAD DE DESCARGA HID (BALASTA T17 F4X32)	UND	1	$ 25.900,00	0	$ -
8,3	LAMPARAS HALÓGENAS (BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL LUZ CALIDA 25 V)	UND	1	$ 16.900,00	28	$ 473.200,00
8,4	LAMPARAS CUADRADAS DE 4 TUBOS T8 LED 18W COMPLE (LÁMPARASHALÓGENAS)	MTS	1	$ 65.800,00	6	$ 394.800,00
8,5	PANEL TIPO LED CUADRADA 60*60 x 4 / LED MOD GRMB 50/56 W-Imput AC 100V-260V50-60 HAZ (LÁMPARAS HALÓGENAS)	MTS	1	$ 62.700,00	48	$ 3.009.600,00
8,6	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE DUPLEX No 10)	MTS	1	$ 3.500,00	0	$ -
8,7	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE DUPLEX No 12)	MTS	1	$ 3.200,00	80	$ 256.000,00
8,8	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE DUPLEX No 14)	MTS	1	$ 2.700,00	10	$ 27.000,00
8,9	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE EN BARRA No 10)	MTS	1	$ 2.400,00	0	$ -
8,10	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE EN BARRA No 12)	MTS	1	$ 1.400,00	0	$ -
8,11	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE EN BARRA No 14)	MTS	1	$ 1.100,00	0	$ -
8,12	CLAVIJAS DE ADAPTADORES (CLAVIJAS MACHO Y HEMBRA PARA EXTENSIÓN ENCAUCHETADA BUEN CALIBRE 15A CODELCA)	UND	1	$ 3.200,00	24	$ 76.800,00
8,13	INTERRUPTOR DE CIRCUITO (INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE BLANCO	UND	1	$ 9.900,00	24	$ 237.600,00

12,2	CUBIERTAS Y CARCASAS DE PLASTICO (TEJAS AJOVER CINCO CANALES No 8)	UND	1	$ 48.900,00	12	$ 586.800,00
12,3	TEJAS ADBESTOCEMENTO No 6, CINCO CANALES	UND	1	$ 23.500,00	46	$ 1.081.000,00
12,4	LAMINA DE ZINC LISA	UND	1	$ 15.800,00	8	$ 126.400,00
12,5	AMARRAS	DOCENA	1	$ 1.500,00	100	$ 150.000,00
12,6	CABALLETES X 1.20	UND	1	$ 26.800,00	16	$ 428.800,00
12,7	ICOPOR HOJAS CON FIGURADO (laminas de poliestireno expandido o icopor, Dimensión estándar: 1.22 m x 0.61 m. Espesor: 18 mm para lamina linea económica Producto respetuoso con el medio ambiente. Instalación fácil y rápida).	UND	1	$ 3.500,00	30	$ 105.000,00
12,8	HOJAS DE CRILICO COORRUGADO Y LISO	UND	1	$ 12.900,00	46	$ 593.400,00
12,9	FLANCHES	ML	1	$ 14.800,00	12	$ 177.600,00
13	**BAJANTES**				0	$ -
13,1	CANALETAS (DE LONGITUD DE DESARROLLO DE 1M CALIBRE 20)	ML	1	$ 88.500,00	0	$ -
13,2	CANALETAS (CANAL PVC AMAZONAS X 3 MTS CON ACCESORIOS)	UND	1	$ 105.200,00	0	$ -
13,3	BAJANTE PVC CUADRADA DE 2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	1	$ 17.300,00	2	$ 34.600,00
14	**INSTALACIONES OFICINA**				0	$ -
14,1	CERRADORES DE PUERTAS (CHAPA ESCRITORIO)	UND	1	$ 5.500,00	0	$ -
14,2	CERRADORES DE PUERTAS (CANDADO)	UND	1	$ 16.800,00	20	$ 336.000,00
14,3	PEGAMENTOS (SILICONA TRANSPARENTE SIKASIL E 30 ML)	UND	1	$ 8.500,00	12	$ 102.000,00
14,4	CHAPAS O POMOS (CHAPA DE ARCHIVADORES)	UND	1	$ 5.200,00	0	$ -
14,5	PROTECTORES DE CABLE (ESPIRAL PARA CABLES COMPUTADORES)	ROLLO	1	$ 26.500,00	10	$ 265.000,00
14,6	PILAS ALCALINAS (PILAS AAA)	UND	1	$ 3.100,00	40	$ 124.000,00
14,7	PUERTAS ENTAMBORADAS PARA OFICINA	UND	1	$ 220.000,00	0	$ -
14,8	TAPETES ANTI-DESLIZANTES	UND	1	$ 85.500,00	0	$ -
14,9	ALEROS PREFABRICADOS X1,20	UND	1	$ 135.500,00	0	$ -
14,1	PAPEL OPALIZADO CONTRA EXCESO DE ILUMINACIÓN	M2	1	$ 24.500,00	50	$ 1.225.000,00
14,11	PERSIANA ESTANDAR METALICA PARA OFICINA	UND	1	$ 95.500,00	0	$ -
	COSTO TOTAL UNITARIO TODOS LOS TEMS (INCLUYE IVA)			**$ 4.018.300,00**		$ 19.978.400,00

8,14	INTERRUPTOR DE CIRCUITO (INTERRUPTOR TRIPLE BLANCO)	UND	1	$ 8.200,00	0	$ -
8,15	INTERRUPTOR DE CIRCUITO) (INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO)	UND	1	$ 4.500,00	12	$ 54.000,00
8,16	ILUMINACIÓN EMPOTRADA) (CAJA LUMINARIA T8F32WX25)	UND	1	$ 148.500,00	6	$ 891.000,00
8,17	ILUMINACIÓN EMPOTRADA (CAJA LUMINARIA T8F17W X25)	UND	1	$ 148.500,00	0	$ -
8,18	ILUMINACIÓN EMPOTRADA (TUBO FLUORESCENTE 32W)	UND	1	$ 5.500,00	0	$ -
8,19	ILUMINACIÓN EMPOTRADA (TUBO FLUORESCENTE 17W)	UND	1	$ 6.200,00	0	$ -
8,20	ILUMINACIÓN EMPOTRADA (TUBO FLUORESCENTE T8 17w LUZ BLANCA)	UND	1	$ 5.100,00	0	$ -
8,21	UNIDADES COMO SUMINISTRO DE ENERGIA (TOMA DOBLE ATERRIZADO NARANJA CON TAPA)	UND	1	$ 11.900,00	48	$ 571.200,00
8,22	CANALETA PLÁSTICA DE 4 cm	UND	1	$ 2.500,00	18	$ 45.000,00
8,23	SENSOR DE LUZ	UND	1	$ 16.800,00	0	$ -
8,24	TESTER O PROBADOR DE CABLES DE RED Rj45 Rj11	UND	1	$ 32.500,00	0	$ -
8,25	TARJETA INALAMBRICA 802.11N	UND	1	$ 55.500,00	0	$ -
8,26	TARJETA PROBADORA PATHC CORD	UND	1	$ 58.900,00	0	$ -
8,27	SWITCH DE 8 PUESTOS	UND	1	$ 68.900,00	0	$ -
8,28	CHIPA DE CABLE UTP CATEGORIA 6	UND	1	$ 105.900,00	2	$ 211.800,00
8,29	CONECTORES RJ45 100	UND	1	$ 4.900,00	100	$ 490.000,00
8,30	CAPUCHAS O PROTECTORES JACKS CATEGORIA 6 FACE PLATA	UND	1	$ 150,00	0	$ -
8,31	PANELES Y VALVULAS PARA BAÑOS CON SENSORES	COMBO	1	$ 182.900,00	4	$ 731.600,00
8,32	MULTITOMA CUADRADO	UND	1	$ 7.900,00	24	$ 189.600,00
9	**CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO Y VIDRIOS**				0	$ -
9,1	VENTANA BASCULANTES O DE MONTANTE (VENTANA DE 1M X 1M EN A	UND	1	$ 125.500,00	0	$ -
9,2	CERRADORES DE PUERTA (CHAPA BOLA)	UND	1	$ 22.900,00	12	$ 274.800,00
	VIDRIOS				0	$ -
9,3	VIDRIO DE 3MM	M2	1	$ 16.800,00	14	$ 235.200,00
9,4	VIDRIO DE 4MM	M2	1	$ 18.900,00	6	$ 113.400,00
	COSTO TOTAL TECHO ITEM 9:				0	$ -
10	**CARPINTERIA METALICA**				0	$ -
10,1	BARANDA TUBERIA CIRCULAR 3 PULGADAS POR ML	ML	1	$ 105.800,00	0	$ -
10,2	PINTURAS DE ACEITE (ANTICORROSIVO)	GALON	1	$ 26.900,00	1	$ 26.900,00
10,3	DILUYENTE PARA PINTURAS (VARSOL)	GALON	1	$ 20.000,00	1	$ 20.000,00
10,4	PEGAMENTO (PEGADIT 5GR SUPEADHESVO)	UNI	1	$ 4.300,00	10	$ 43.000,00
11	**ESTUCO Y PINTURA (Insumos que cumplan estándares de calidad)**				0	$ -
11,1	PINTURA DE REVESTIMIENTO (PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA)	CUÑETE	1	$ 205.400,00	8	$ 1.643.200,00
11,2	PINTURA DE REVESTIMIENTO (PINTURA VINILO TIPO 2 BLANCA)	CUÑETE	1	$ 118.900,00	0	$ -
11,3	RODILLO DE PINTAR (RODILLO FELPA 6")	UND	1	$ 5.500,00	8	$ 44.000,00
11,4	BROCHAS (4")	UND	1	$ 9.900,00	4	$ 39.600,00
11,5	DILUYENTE PARA PINTURAS (THINNER)	GALON	1	$ 20.000,00	2	$ 40.000,00
12	**CUBIERTAS**				0	$ -
12,1	CUBIERTAS Y CARCASAS DE PLASTICO (TEJAS AJOVER CINCO CANALES No 6)	UND	1	$ 38.900,00	24	$ 933.600,00

37400

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NÚMERO 17001642021

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo al cronograma de actividades proyectadas, a la fecha se ha realizado una ejecución de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS** ($ 19.978.400) MCTE.
2. Que siguiendo el mismo cronograma de actividades de intervención y el plan de retorno gradual a la presencialidad se tienen proyectadas las siguientes actividades:
 - Adecuaciones locativas de los puestos de trabajo de la Sede Regional y Centros zonales
 - Mantenimiento de humedades, filtraciones de agua y pintura del Centro Zonal Norte.
 - Mantenimiento de humedades, baterías sanitarias y pintura del Centro Zonal Sur Oriente.
 - Mantenimiento de humedades, filtraciones de agua y control de acceso de aves en sede CESPA.
 - Mantenimiento por filtraciones de aguas lluvia y deterioro de elementos estructurales en madera, de la sede Linares.
 - Mantenimiento de pintura en la sede del Centro Zonal Manizales Uno.
 - Mantenimiento por humedades, aguas lluvia, pintura, baterías sanitarias y adecuaciones en la sede Principal de la Regional.
3. Que el recurso que se encuentra pendiente por ejecutar esta proyectado para cubrir las actividades descritas anteriormente
4. Por lo tanto, para atender los requerimientos de instalación de acrílicos y realizar las correcciones a necesidades detectadas por el Eje ambiental y de salud ocupacional se hace necesario adelantar una adición.

Se firma en Manizales a los 23 días del mes de septiembre de 2021

Carlos Mario Garcia L.
CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ
Supervisor contrato

MEMORANDO

Radicado No: 20211213000090563

Para: DIRECTORES REGIONALES

Asunto: ADQUISICIÓN PANTALLAS O DIVISIONES PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EXTERNO

Fecha: 26-julio- 2021

Cordial saludo,

En el marco ce la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y como parte de las "***adecuaciones locativas en todos los puestos de trabajo de las regionales y centros zonales donde se requiera y se atienda público***", se deberá instalar divisiones que permitan generar una barrera de protección como parte de los controles administrativos implementados por la Entidad para la mitigación del COVID-19; por tal razón, la Regional deberá adelantar lo correspondiente para la adquisición de estos elementos previo diagnóstico de necesidades y determinación de las características de las pantallas acorde con las condiciones del puesto de trabajo.

La adquisición de las pantallas o divisiones se podrán realizar a través del contrato de ferretería Rubro C-4199-1500-8-0-4199016-02-197 Mantenimiento, según las características técnicas definidas para el elemento, o a través de la tipología respectiva. Para lo cual, en caso de que la regional requiera recursos adicionales debe remitir correo con los respectivos soportes a la Dirección Administrativa a más tardar el día 30 de julio de 2021 al correo: Milton.Rey@icbf.gov.co

Características técnicas sugeridas: pantalla en acrílico cristal, vidrio y/o fibra de vidrio para protección de puestos de trabajo, de 2mm-3 mm, con bases laterales de 10 cm, pestañas con doblez y cinta doble faz para fijar al escritorio.

Cordialmente,

GUSTAVO MARTÍNEZ PERDOMO
Secretario General

Elaboró: Milton Yesid Rey Cubillos-Contratista Dirección Administrativa-Liliana Niño Mora- Contratista Dirección de Gestión Humana
Revisó: Luz Helena Mejia Zuluaga-Directora Administrativa Ruby Amparo Malaver Montana -Directora de Gestión Humana (E).

Gerardo Gonzalez Trivino

De: Victoria Eugenia Londono Garcia
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 15:35
Para: Gerardo Gonzalez Trivino
CC: Carmenza Liliana Portillo Gomez
Asunto: Adición ferretería
Datos adjuntos: f6.p11.gth_formato_consolidado_de_condiciones_inseguras_reportadas.xls

Cordial saludo Don Gerardo, espero que se encuentre bien

De acuerdo con la normatividad colombiana se establece dentro de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, las inspecciones de seguridad en las áreas de trabajo, mediante las cuales se busca definir las condiciones con respecto a la seguridad como una de las mejores maneras para garantizar la protección de los colaboradores frente a enfermedades laborales y accidentes de trabajo, por lo anterior se realizan dichas inspecciones de seguridad a todos los centros de trabajo de la Regional Caldas, posterior a la identificación de factores de riesgo se busca la mitigación y/o corrección de las condiciones inseguras de alcance al operario de mantenimiento con materiales e insumos solicitados al contrato de ferretería, a continuación se relacionan las condiciones más comunes presentes en los centros de trabajo.

Signos de humedad
Cambio de cintas antideslizantes
Instalación de papel opalizado
Demarcación de elementos para la atención de emergencias
Cambio de luminarias
Instalación de luminarias
Organización de cableado
Cambio de vidrios fisurados
Cambio de llaves de suministro de agua en mal estado
Entre otras

De la misma manera se comparte consolidado de condiciones inseguras reportado a la SDG para el indicador de seguimiento.

Muchas gracias por la atención

Quedo atenta a inquietudes que se presenten al respecto

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Victoria Eugenia Londoño García
Contratista– Grupo SST
Grupo Administrativo

ICBF Regional Caldas
Carrera 23 N° 39-60 **Tel.:** 8928017 **Ext:** 600033

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

LA SUSCRITAS REFERENTE AMBIENTALE Y REFERENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL ICBF REGIONAL CALDAS

NOTIFICAN:

Teniendo en cuenta las inspecciones realizadas desde el eje de Seguridad y Salud en el Trabajo y el eje Ambiental en las diferentes Sedes que conforman la Regional Caldas, nos permitimos notificar las siguientes situaciones, las cuales requieren de intervención oportuna:

RESUMEN DE NECESIDADES Y SOLICITUDES DE MEJORA DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Centro Zonal Manizales Dos, se reportan las siguientes solicitudes de mejora por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo:

-Espacio de ventilación en oficina contiguo a la sala de espera primer piso el cual requiere de la instalación de una ventana corrediza

- En algunas oficinas del CZ Manizales Dos se evidencia cableado desorganizado y sin canaletas de protección

- Posible filtración de agua cerca de fuentes eléctricas oficina apoyo a coordinación CZ Manizales Dos

- Se identifican signos de humedad en varias partes de la Sede Regional y CZ Manizales Dos

- Filtraciones de agua lluvia cerca de ventanas en algunos espacios del CZ Manizales Dos.

- Paredes y techos con signos de humedad, posible filtración de agua lluvia

Regional:

- Paredes y techos con signos de humedad, posible filtración de agua lluvia
- Filtraciones de agua lluvia cerca de ventanas en algunas oficinas de la Sede Regional
- Marcos de las ventanas en mal estado Sede Linares
- Humedad en pared trasera de Sede Linares
- Se recomienda colocar pin de aseguramiento en marco de vidrio de la terraza en el piso 5
- Se recomienda en el piso 4 verificar el toma del pasillo hacia el baño

PUBLICA

- Se recomienda ubicar tapa en la canaleta de la red en el piso 3 oficina de coordinación grupo financiero
- Se evidencia exceso de iluminación natural en oficinas del Grupo Jurídico quinto piso
- Filtración de agua lluvia en cielo raso y cerca de luminarias, lo que representa Peligro Eléctrico en la estructura con posible afectación a funcionarios (Sede Linares)
- Pared con signo de humedad oficina múltiple sótano 1
- Cielo raso de archivo central con signo de humedad (No existe filtración)
- Cielo raso de almacén con signos de humedad si existe filtración
- Cinta antideslizante en el pasillo de la puerta intermedia sótano 1 en mal estado
- Signos de humedad por filtración cerca de ventana Grupo Asistencia Técnica piso 4
- Signos de humedad por filtración cerca de ventana Grupo Asistencia Técnica piso 4
- Espacios donde habían puestos de trabajo Grupo Asistencia Técnica paredes con signos de desgaste y cableado desorganizado

Centro Zonal del Café:

- Desprendimiento de pared en la parte superior de ventana ubicada en el salón Múltiple
- Chapa de puerta de Coordinación en mal estado
- Cableado suelto y desorganizado en varias oficinas del Centro Zonal
- Fisura en pared de oficina de defensoría (Dra. Natalia Sarmiento)
- Toma corriente suelto detrás de las sillas en sala de espera
- Pared dañada en baño de hombres
- Chapa de ingreso al Centro Zonal en mal estado (No funciona)
- Incremento de signos de humedad en cielo raso de oficinas enseguida de la cocina.
- Cableado desorganizado y uso de regletas en los puestos de trabajo ubicados enseguida del archivo
- Cajones de puesto de trabajo en mal estado
- Llave ubicada en el solar se encuentra en mal estado

- Pared enseguida del puesto de vigilancia en mal estado.
- Vidrio fisurado
- Luminarias en mal estado
- Persianas de tela deterioradas
- Lámparas tipo led redondas defectuosas

Centro Zonal Norte:

- En el cuarto de residuos se identifica daño en el techo, lo que ha generado inseguridad en este y perdida de elementos, por lo que han tenido que retira extintor y demás elementos que se puedan llevar

Centro Zonal Oriente:

- Se evidencia humedad cerca de fuentes eléctricas en pasillo del primer piso del Centro Zonal.
- Signos de humedad en bodega de Bienestarina
- Signos de humedad en oficina de Coordinación ubicada en el segundo Piso
- Se identifica perforación al lado del cuarto técnico en el segundo piso, en aparente desuso.
- Daño por filtración de agua en cielo raso oficina primer piso contiguo a oficina de atención al ciudadano
- Signos de humedad con fuerte olor y cerca de fuentes eléctricas en oficina de prevención ubicada en el segundo piso
- Ingreso de agua por el cielo raso de oficina de prevención ubicada en el segundo piso
- Ingreso de agua por el cielo raso de oficina de prevención ubicada en el segundo piso, el cual controlan con servilletas de papel para evitar daños a los equipos
- Ausencia de tubo de luminaria ubicado en cielo raso del área de escaleras de acceso al segundo piso
- Signos de humedad en cielo raso del área de escaleras de acceso al segundo piso
- Ausencia de pasamanos (Lado derecho bajando) en escaleras de acceso al segundo piso
- Puerta de cuarto de almacenamiento de sustancias químicas en mal estado
- Signos de humedad y fuerte olor en oficina de defensoría (Dr. Fabian Panche) ubicada en el primer piso

PUBLICA

- Cinta antideslizante de escaleras de acceso al segundo piso deterioradas.
- Cuarto Técnico se evidencia con cableado desorganizado
- Perforación en cielo raso de oficina en primer piso, frente al auditorio
- Oficina de nutricionistas, ubicada en el primer piso con signos de humedad y fuerte olor
- Signos de humedad oficina defensoría (Doctor Cristian) ubicada en el primer piso
- Humedad en parte exterior e interior al rededor del reforzamiento.
- Oficina primer piso al frente del auditorio fue evacuada por filtración de agua cerca de fuentes eléctricas.

Centro Zonal Sur Oriente:

- Baño de oficina de la colaboradora Gladys Teresa Salazar Jimenez Sede 1 piso 2 con parte del cielo raso descubierto
- Signos de humedad con desprendimiento de material en oficina defensoría de la Sede 1 piso 2
- Signos de humedad con desprendimiento de material en varias partes de la sede 1 segundo piso
- Humedad en cocina de la sede 1 segundo piso por posible filtración de agua lluvia
- Llave ubicada en la cocina de la sede 1 desprendida
- Signos de humedad en el cielo raso de oficina salón múltiple sede 1 segundo piso
- Signos de humedad con desprendimiento de material en la parte inferior de la pared de las escaleras de acceso al segundo piso de la Sede 1

Para constancia se firma el 24 de septiembre de 2021

REFERENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NAIBY GIRALDO R.
REFERENTE AMBIENTAL

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Caldas

ANEXO 02 CANTIDADES A ADICIONAR

Item	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA ACEPTADA (IVA INCLUIDO	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO
3	**CONSUMIBLES**					
3,5	POLIESTIRENO (ICOPOR PS HOJA 60*1.20 SENCILLO)	HOJA	1	$ 3.200,00	60	$ 192.000,00
4	**ESTRUCTURA**					
	CONCRETO					
4,1	CEMENTO (GRIS X 25 KILOS)	BLT	1	$ 13.500,00	2	$ 27.000,00
4,4	ARENA DE PEGA	BLT	1	$ 3.500,00	10	$ 35.000,00
5	**DRYWALL**					
5,1	ESTUCADO (ESTUCO PLÁSTICO X 30 KG EXCELENTE CALIDAD)	UND	1	$ 32.900,00	2	$ 65.800,00
6	**CERÁMICAS Y ENCHAPES (insumos que cumplan estándares de calidad)**					
6,1	LOSAS O BALDOSAS (CERAMICA DE 30X30 EXCELENTE CALIDAD)	M2	1	$ 32.100,00	6	$ 192.600,00
7	**SISTEMA HIDRAULICA Y ACCESORIOS (insumos que cumplan estándares de calidad)**					
7,1	LAVAMANOS (KIT DE ACCESORIOS)	UND	1	$ 88.900,00	20	$ 1.778.000,00
7,5	ADHESIVOS LÍQUIDOS) (SOLDADURA PVC TARRO X 1/8")	UND	1	$ 22.300,00	2	$ 44.600,00
7,10	REMACHE CIEGOS (1/8" X 500 UND)	CAJA	1	$ 11.500,00	1	$ 11.500,00
8	**NSTALACIONES ELECTRICAS (Insumos que cumplan estándares de calidad)**					
8,3	LÁMPARAS HALÓGENAS (BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL LUZ CALIDA 25 V)	UND	1	$ 16.900,00	20	$ 338.000,00
8,4	LAMPARAS CUADRADAS DE 4 TUBOS T8 LED 18W COMPLE (LÁMPARASHALÓGENAS)	MTS	1	$ 65.800,00	10	$ 658.000,00
8,5	PANEL TIPO LED CUADRADA 60*60 x 4 / LED MOD GRMB 50/56 W- Imput AC 100V-260V50-60 HAZ (LÁMPARAS HALÓGENAS)	MTS	1	$ 62.700,00	40	$ 2.508.000,00
8,7	ALAMBRES O CABLES ELECTRICOS (ALAMBRE DUPLEX No 12)	MTS	1	$ 3.200,00	50	$ 160.000,00
8,12	CLAVIJAS DE ADAPTADORES (CLAVIJAS MACHO Y HEMBRA PARA EXTENSIÓN ENCAUCHETADA BUEN CALIBRE 15A CODELCA)	UND	1	$ 3.200,00	25	$ 80.000,00
8,16	ILUMINACIÓN EMPOTRADA) (CAJA LUMINARIA T8F32WX25)	UND	1	$ 148.500,00	4	$ 594.000,00
8,21	UNIDADES COMO SUMINISTRO DE ENERGIA (TOMA DOBLE ATERRIZADO NARANJA CON TAPA)	UND	1	$ 11.900,00	31	$ 368.900,00
8,22	CANALETA PLÁSTICA DE 4 cm	UND	1	$ 2.500,00	15	$ 37.500,00
8,28	CHIPA DE CABLE UTP CATEGORIA 6	UND	1	$ 105.900,00	1	$ 105.900,00
8,29	CONECTORES RJ45 100	UND	1	$ 4.900,00	100	$ 490.000,00
8,31	PANELES Y VALVULAS PARA BAÑOS CON SENSORES	COMBO	1	$ 182.900,00	2	$ 365.800,00
9	**CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO Y VIDRIOS**					
9,2	CERRADORES DE PUERTA (CHAPA BOLA)	UND	1	$ 22.900,00	10	$ 229.000,00
	VIDRIOS					

9,3	VIDRIO DE 3MM	M2	1	$ 16.800,00	20	$ 336.000,00
10	**CARPINTERIA METALICA**					
10,2	PINTURAS DE ACEITE (ANTICORROSIVO)	GALON	1	$ 26.900,00	1	$ 26.900,00
10,4	PEGAMENTO (PEGADIT 5GR SUPEADHESVO)	UNI	1	$ 4.300,00	1	$ 4.300,00
11	**ESTUCO Y PINTURA (Insumos que cumplan estándares de calidad)**					
11,1	PINTURA DE REVESTIMIENTO (PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA)	CUÑETE	1	$ 205.400,00	4	$ 821.600,00
11,5	DILUYENTE PARA PINTURAS (THINNER)	GALON	1	$ 20.000,00	1	$ 20.000,00
12	**CUBIERTAS**					
12,3	TEJAS ADBESTOCEMENTO No 6, CINCO CANALES	UND	1	$ 23.500,00	15	$ 352.500,00
12,5	AMARRAS	DOCENA	1	$ 1.500,00	20	$ 30.000,00
14,12	DIVISION PARA ESCRITORIO EN ACRILICO (MEDIDA PREVENTIVA COVID-19 REQUERIDO POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNI	1	$ 179.000	63	$ 11.277.000,00
	COSTO TOTAL UNITARIO TODOS LOS TEMS (INCLUYE IVA)					**$ 21.149.900,00**

ANEXO No. 03: RESUMEN DE ESTUDIO DE MERCADO ACRILICOS

				COTIZACIÒN 1: LA ALDEA		COTIZACION No. 2: INNOVA		COTIZACIÒN No. 3 FERRERUSO		
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITAR	VR TOTAL INCLUYE IVA	VR. UNITAR	VR TOTAL INLCUYE IVA	VR. UNITAR	VR TOTAL INCLUYE IVA	PROMEDIO
1	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Manizales Uno	Un	0	185.000	-	190.000	-	179.000	-	-
2	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Norte	Un	13	185.000	2.405.000	190.000	2.470.000	179.000	2.327.000	2.400.667
3	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Manizales Dos	Un	3	185.000	555.000	190.000	570.000	179.000	537.000	554.000
4	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Sur Oriente	Un	9	185.000	1.665.000	190.000	1.710.000	179.000	1.611.000	1.662.000
5	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Occidente	Un	16	185.000	2.960.000	190.000	3.040.000	179.000	2.864.000	2.954.667
6	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Del Café	Un	17	185.000	3.145.000	190.000	3.230.000	179.000	3.043.000	3.139.333
7	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Oriente	Un	10	185.000	1.850.000	190.000	1.900.000	179.000	1.790.000	1.846.667
	COSTO TOTAL INCLUIDO IVA				**12.580.000**		**12.920.000**		**12.172.000**	**12.557.333**

innova

NIT.
900.359.695-5

COTIZACION No.01

CLIENTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CALDAS
DIRECCION: Cra 23 39-60
NIT: 899999239-2
e-mail: victoria.londono@icbf.gov.co
gerardo.gonzalez@icbf.gov.co
carlos.garcial@icbf.gov.co

ITEM	ARTICULO	UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Manizales Uno	un	0	190.000	0
2	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Norte	un	13	190.000	2.470.000
3	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Manizales Dos	un	3	190.000	570.000
4	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Sur Oriente	un	9	190.000	1.710.000
5	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Occidente	un	16	190.000	3.040.000
6	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Del Café	un	17	190.000	3.230.000
7	Barrera en acrílico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Oriente	un	10	190.000	1.900.000
COSTO TOTAL					$12.920.000

Validez de la oferta: Treinta (30) días calendario

Cordialmente,

INNOVA PROYECTOS S.A.S

Calle. 3C No. 22-67 Barrio. Alcazares - Telefax: (6)8890640 – (6)8891270
Celular: 320 671 4741 – 321 811 0913
Manizales – Caldas - innova.proyectos@hotmail.com – ahd013@yahoo.es



COTIZACION

OBRA: **INSUMOS**
CLIENTE: **ICBF Sede Regional Caldas**
NIT
DIRECCION: Av, Santander # 39 60
TELEFONO: 8928017
E-MAIL: victoria.londono@icbf.gov.co

ITEM	ARTICULO	UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Manizales Uno	un	0	179.000	0
2	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Norte	un	13	179.000	2.327.000
3	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Manizales Dos	un	3	179.000	537.000
4	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Sur Oriente	un	9	179.000	1.611.000
5	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Occidente	un	16	179.000	2.864.000
6	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Del Café	un	17	179.000	3.043.000
7	Barrera en acrilico transparente 90x0,60 mt con bases CZ Oriente	un	10	179.000	1.790.000
COSTO TOTAL					**$12.172.000**

El costo total incluye el IVA

Validez de la cotizacion : **sesenta (60) días**

Cordialmente,

JORGE HERNAN LOPEZ G
cc 15,958,622

Manizales, Agosto 04 de 2021

"LA ALDEA"
VILLAMARÍA
BLOQUE Y MATERIAL DE RÍO
SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN LIVIANA DRYWALL
SERVICIO A DOMICILIO GRATUITO
Carrera 5ª Nº 10-38 Cel. 314 701 35 52 Villamaría
Tels. 877 11 71 - 877 06 04 - 877 74 35

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas

Me permito presentar a ustedes la cotización de los insumos, de acuerdo con el listado suministrado.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITAR	VR TOTAL
1	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Manizales Uno	Un	0	185.000	0
2	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Norte	Un	13	185.000	2.405.000
3	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Manizales Dos	Un	3	185.000	555.000
4	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Sur Oriente	Un	9	185.000	1.665.000
37	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Occidente	Un	16	185.000	2.960.000
38	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Del Café	Un	17	185.000	3.145.000
39	Division en acrilico 0.60 x 1.90 mt. CZ Oriente	Un	10	185.000	1.850.000

COSTO TOTAL INCLUIDO IVA **12.580.000**

JOSE HORACIO AMAYA
Nit 75.067.150-8
CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmbbenjum	MARIA BIBIANA BENJUMEA ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2021-09-02-9:09 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	19321	**Fecha Registro:**	2021-03-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-06-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	42.299.817,00	**Valor Total Operaciones:**	21.149.908,00	**Valor Actual.:**	63.449.725,00	**Saldo x Comprometer:**	21.149.908,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19321	**Fecha Registro:**	2021-03-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
197 MANTENIMIENTO	C-4199-1500-8-0-4199016-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS -	Propios	27	CSF	2021-09-02	42.299.817,00	21.149.908,00			
					Total:	42.299.817,00	21.149.908,00	63.449.725,00	21.149.908,00	0,00

Objeto:	ADTIVA//SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACION, ADECUACION Y REPARACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF - REGIONAL CALDAS

Firma Responsable

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:			**EC5F085F-CF06-41C7-8526-1C349A079E12**
Vigencia:	2021	Fecha y hora de certificación:	01/09/2021 11:23 a. m.
Consecutivo:	2665	Regional:	REGIONAL CALDAS
Modalidad:	MÍNIMA CUANTÍA	Tipo de contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS INMUEBLES DEL ICBF.			
Objeto contractual:			
SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF - REGIONAL CALDAS.			
Valor programado a contratar*:			$63.449.725,00
Valor contratado:			$42.299.817,00
Deducciones aplicadas al contrato			$0,00
Saldo programado a contratar:			$21.149.908,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4199-1500-8-0-4199016-02-197	MANTENIMIENTO	27	$63.449.725,00	$42.299.817,00	$21.149.908,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: miércoles, 01 de septiembre de 2021

Generada por: yesid.alzate

Al contestar cite este número

Radicado No:
20213740000012838l

Manizales, 2021-09-24

Señor
JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO
CARRERA 41 # 67 - 21 BARRIO MALHABAR

Manizales, Caldas

ASUNTO: MODIFICACIÓN A LA ACEPTACION DE OFERTA CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 17001642021

Con el presente documento queremos solicitarle su aprobación para adicionar en el valor de la Aceptación de Oferta Contrato de Suministro No. 17001642021 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, cuyo objeto es "Suministrar materiales de construcción, elementos de ferretería y equipos inherentes a la remodelación, adecuación y reparación de los bienes muebles e inmuebles del ICBF Regional Caldas". Cuya fecha de suscripción fue el 23 de Abril de 2021 y que tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de Diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

Teniendo en cuenta que el **CONTRATO DE SUMINISTRO Nro.** 17001642021, tiene un valor inicial de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($42.299.817.00)** MCTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirecto y se requiere en virtud de las necesidades de la Institución una adición de recursos a fin de seguir garantizando la prestación del servicio y atención de oportuna de adecuaciones y reparaciones locativas.

Que por lo anterior, se considera procedente Adicionarlo en la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 21.149.900, oo) MCTE.

DOCUMENTOS LEGALES: Para la elaboración y firma de la modificación se deberán anexar los siguientes documentos:

- Presentar la carta de aceptación de la modificación
- Matricula mercantil Vigente
- Certificado de pagos de la seguridad social y demás a los cuales está obligado
- Certificado **vigente** expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.
- Certificado **vigente** de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado **vigente** de Antecedentes Judiciales.

- Certificado **vigente** Medidas Correctivas RNMC

Cordialmente,

Carmenza Liliana Portillo Gomez
Coordinadora Grupo Administrativo

Carlos Mario Garcia Lopez
Auxiliar Administrativo
Supervisor Contrato 17001642021

Proyectó: Gerardo Gonzalez T. Profesional Apoyo Grupo Administrativo

Manizales, Septiembre 24 de 2021

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20213740000012l972 Código Web: #1PRz3
Radicador: kelly.carmona Fecha: 24/09/2021 16:02:56 Folios: 1
Remitente: JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO
Destino: Grupo Administrativo (Caldas)
Asunto: RADICADO 20213740000012838l

Señores
ICBF Regional Caldas
Av Santander No. 39-60
Manizales

Asunto: Radicado No. 20213740000012838l

Por medio del presente documento manifiesto mi **APROBACION** a la Modificación de Aceptación de Oferta del Contrato de Suministro **No, 17001642021,** cuyo objeto es **"SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA Y EQUIPOS INHERENTES A LA REMODELACION, ADECUACION Y REPARACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL CALDAS"**

Se anexan los documentos solicitados para la correspondiente legalización de Adición Presupuestal.

Cordialmente

FERRETERIA FERRE-RUSO
Todo en Materiales para Construcción
NIT. 15.958.622-8

JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO
Nit. 15958622-8
R/L. ALMACEN Y FERRETERIA FERRE-RUSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 15958622
NIT : 15958622-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 97442
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 30 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 128,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 41 67 -21
BARRIO : MALHABAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8788768
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113893280
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3147174782
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ferre-ruso@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 41 67 21
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : MALHABAR
TELÉFONO 1 : 8788768
CORREO ELECTRÓNICO : ferre-ruso@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ferre-ruso@hotmail.com

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA,

PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN Y FERRETERIA FERRERUSO
MATRICULA : 97443
FECHA DE MATRICULA : 20030530
FECHA DE RENOVACION : 20210329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 41 67 -21
BARRIO : MALHABAR
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
TELEFONO 1 : 8788768
TELEFONO 2 : 3113893280
TELEFONO 3 : 3147174782
CORREO ELECTRONICO : ferre-ruso@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 128,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $690,465,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en

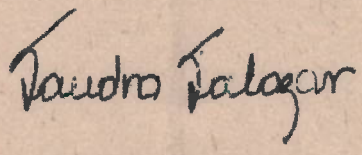
la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ktHCF6Yxtn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 175509705

WEB
20:59:00

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15958622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de septiembre de 2021, a las 20:54:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15958622
Código de Verificación	15958622210906205401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:02:07 horas del 06/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15958622**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GALLEGO JORGE HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2021 10:07:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15958622** y Nombre: **JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25556303** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

El(la) suscrito(a) Jorge Hernan López Gallego identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 15958622 con fecha de expedición Día 29 Mes 11 Año 1985 , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Manizales el día tres (3) de Septiembre de 2021 .

Firma _____
Nombre Jorge Hernan Lopez Gallego
Cédula 15958622

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:35 horas del 23/09/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15958622,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GALLEGO JORGE HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **icbf**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogota D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Gov.co la Republica | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

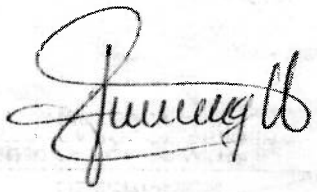
CERTIFICACION

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JORGE HERNÁN LÓPEZ GALLEGO**, identificado con la cédula de ciudadanía **N°15.958.622**, manifiesto bajo gravedad de juramento, que he cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y riesgos profesionales) y con todos los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por Contrato de trabajo, por lo tanto declaro que me encuentro a paz y salvo con los sistemas de salud, EPS. Sociedades adrninistradoras de Fondos de pensiones y de Cesantías –AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Manizales a los 10 días del mes de Septiembre del año 2021



JORGE HERNÁN LÓPEZ GALLEGO
C.C. 15.958.622

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18058622	0	JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO	S	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4752	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 41 NO 67 21 MANIZALES		8788788		FERRE-RUSO@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-08	2021-09	21318941	E	2021-09-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.013.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	21318941	2021-09-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.634.104	3.634.104	3.634.104	3.634.104	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				4	581.600	0	0	0	581.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	145.400	0	0	0	145.400
PORVENIR	230301	800224808	8	2	290.800	0	0	0	290.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	145.400	0	0	0	145.400
EPS(Administradoras: 3)				4	145.600	0	0	0	145.600
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	2	72.800	0	0	0	72.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	36.400	0	0	0	36.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	36.400	0	0	0	36.400
ARP(Administradoras: 1)				4	141.000	0	0	0	141.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	141.000	0	0	0	141.000
CCF(Administradoras: 1)				4	145.600	0	0	0	145.600
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	4	145.600	0	0	0	145.600
Gran Total					1.013.800	0	0	0	1.013.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 16058622	0	JOROS HERNAN LOPEZ GALLEGO	S	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4752	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 41 NO 67 21 MANIZALES		8788788		FERRE-RUSO@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-08	2021-09	21318941	E	2021-09-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.013.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	21318941	2021-09-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	PRP	VCT	IRL	EPBT	AFPT	ATP	IRPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 10284587	LOPEZ HOYOS JOSE JAVIER	908.526	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	908.526	145.400	0	0	SANITAS-EPS005	908.526	36.400	CCF DE CALDAS-CCF11	908.526	36.400	908.526	39.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	257.800	S
2	CC 30334697	MORENO FANDIÑO LUZ DARY	908.526	F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	908.526	145.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	908.526	36.400	CCF DE CALDAS-CCF11	908.526	36.400	908.526	22.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	240.400	S
3	CC 75065199	SANCHEZ GALLEGO JORGE HERNAN	908.526	F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	908.526	145.400	0	0	COOMEVA EPS-EPS016	908.526	36.400	CCF DE CALDAS-CCF11	908.526	36.400	908.526	39.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	257.800	S
4	CC 1164674299	GALVIS MUÑOZ JULIAN ALBERTO	908.526	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	908.526	145.400	0	0	COOMEVA EPS-EPS016	908.526	36.400	CCF DE CALDAS-CCF11	908.526	36.400	908.526	39.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	257.800	S

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18058622	JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO	CRA 43B 70-17 BALCONES DE [illegible]	8785768	johalogal67@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	MANIZALES	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	08/09/2021	53110954	$364.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Código	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CODIGO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	18058622	LOPEZ GALLEGO JORGE HERNAN	57	0																			25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	125.000	14-23	1.000.000	3	69.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	15858622	JORGE HERNAN LOPEZ GALLEGO	CRA 43B 70-17 BALCONES DE [illegible]	8785768	joselogo87@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	MANIZALES	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	06/09/2021	53110954	$354.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	69.600				69.600	0	0	69.600			696	69.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	69.600	69.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	354.600	354.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información